

Maíz: 44.000 kg. mínimos.

Trigo: 7.500 kg. mínimos.

c) División por lotes y número:

LOTE I: Alfalfa.

LOTE II: Maíz.

LOTE III: Trigo.

d) Lugar de entrega:

Provincia de Cáceres: Coto Regional de Matallana y Zona de Caza Controlada de Granadilla.

Provincia de Badajoz: Reserva Regional de Cijara y Zona de Caza Controlada de Sierra Utrera.

d) Plazo de entrega: Desde la firma del correspondiente contrato, hasta el día 15 de septiembre de 1997.

3.—Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—Presupuesto base de licitación: 8.041.050.-pesetas, según el siguiente desglose:

LOTE I: 5.820.800 pts.

LOTE II: 1.883.200 pts.

LOTE III: 337.050 pts.

5.—Garantías: Provisional:

LOTE I: 116.416 pts.

LOTE II: 37.664 pts.

LOTE III: 6.741 pts.

TOTAL LOTES: 160.821 pts.

6.—Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Secretaría General Técnica.

b) Domicilio: Cárdenas, 11.

c) Localidad y código postal: 06800 MERIDA

d) Teléfono. 924-381300.

e) Telefax: 924-381290.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta la finalización del plazo de licitación.

7.—Requisitos específicos del contratista: Ver pliego de condiciones.

8.—Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 12 horas del vigésimo sexto día natural, contado a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

b) Documentación a presentar: Ver Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo.

2.ª Domicilio: Cárdenas, 11.

3.ª Localidad y código postal: 06800 Mérida.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes: No se admiten variantes.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): no procede.

9.—Apertura de ofertas:

a) Entidad: Comisión de Compras de la Junta de Extremadura. Consejería de Economía, Industria y Hacienda.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Se comunicará a los interesados.

e) Hora:

10.—Otras informaciones:

11.—Gastos de anuncios: A cargo de la empresa adjudicataria.

12.—Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: No procede

Mérida, a 18 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden 28-08-95), LUIS ARJONA SOLIS.

ANUNCIO de 11 de junio de 1997, sobre construcción de nave destinada a taller de cerrajería en Ctra. de Moraleja, P.K. 0,5 en Cilleros.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del Art. 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d del Art. 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995), somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Anuncio de construcción de nave destinada a taller de cerrajería en Ctra. de Moraleja, P.K. 0,5, promovido por Juan Manuel Toribio Martín, en Cilleros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, Servicio Territorial de Cáceres, Calle Gómez Becerra, 21, en Cáceres.

Cáceres, 11 de junio de 1997.—El Presidente de la Comisión, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE CASAR DE CACERES

ANUNCIO de 1 de julio de 1997, sobre expediente de reparcelación del Polígono Industrial.

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el 30 de junio de 1997, acordó la iniciación del expediente de reparcelación del Polígono Industrial de Casar de Cáceres, lo que se hace público en

cumplimiento del artículo 101.3 del Reglamento de Gestión Urbanística.

Casar de Cáceres, a 1 de julio de 1997.—El Alcalde-Presidente, JUAN ANDRES TOVAR MENA.

AYUNTAMIENTO DE VALENCIA DE ALCANTARA

ANUNCIO de 1 de julio de 1997, sobre Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de abril de 1997, adoptó acuerdo sobre las alegaciones presentadas a la aprobación inicial de las Normas Subsidiarias de Planeamiento, acordando que las mismas significan un cambio sustancial del Plan inicialmente aprobado, por lo que se somete a información pública nuevamente por un plazo de un mes, contado a partir de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura y Boletín Oficial de la Provincia, durante el cual podrá ser examinada por cualquier persona física o jurídica en los Servicios Técnicos del Ayuntamiento, en horario de oficina para formular las alegaciones u observaciones que se estimen pertinentes.

Valencia de Alcántara, a 1 de julio de 1997.—El Alcalde, FRANCISCO JAVIER LOPEZ INIESTA.